

DECLARACION DE IMPARCIALIDAD E INDEPENDENCIA

R&F ENERGY INSPECTION S.A.S y su Gerencia General se encuentra comprometida y es responsable en el cumplimiento de los principios de independencia, imparcialidad y confidencialidad en el desempeño de las actividades de inspección, gestión de conflictos de interés y garantiza la objetividad de sus actividades de inspección de redes e instalaciones eléctricas cumpliendo con la normatividad vigente.

La Gerencia General garantiza la gestión de los recursos necesarios para identificar, monitorear y controlar cualquier tipo de riesgo generado por los colaboradores y las partes interesadas que puedan afectar el desarrollo de las actividades de inspección, así como su independencia e imparcialidad, incorpora actuaciones de control para evitar el conflicto de interés en la intervención de cualquier persona aparte del tipo de relación, con objeto de facilitar que se pueda prestar un servicio independiente y objetivo.

Se establece y notifica a los colaboradores del organismo la Matriz de Riesgo a la Imparcialidad OD-DE-011 con la finalidad de que conozcan los riesgos a los cuales se puede ver expuesto y evitar ser involucrado en algún tipo de conflicto, informando la importancia de su independencia e imparcialidad en el desarrollo de sus funciones y la prestación del servicio de inspección.

La alta Dirección declara que **R&F ENERGY INSPECTION S.A.S** es un organismo de inspección tipo A en donde sus colaboradores no intervienen en ninguna actividad incompatible con su independencia de juicio e imparcialidad en lo que concierne a la actividad de Inspección, como son actividades de diseño, la fabricación, el suministro, la instalación, o el mantenimiento de redes e instalaciones eléctricas. Se realiza inspecciones de modo independiente e imparcial considerando este el único medio de asegurar la confianza en los resultados de sus actividades.

La empresa no se responsabiliza de cumplir con un plazo que nuestro cliente tenga marcado por necesidades de mercado o cualquier otro motivo, o que el resultado del proceso de inspección y certificación concluya con una toma de decisión favorable.

CLAUDIA RUDA SUAREZ
GERENTE GENERAL